INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas
SUDATEN
Santo Domingo, Ecuador

Estimado señores:
En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías y Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, se procedió a la revisión del Balance General de SUDAMERICANA DE TRANSPORTE Y ENCOMIENDAS SUDATEN, al 31 de Diciembre del 2007 y el Correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias . Además se realizó ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- La Administración de la compañía a cumplido con las normas legales así como los reglamentos dictados por la Junta General de Accionistas.
- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en la contabilidad, los cuales son llevados según los principios contables y normas legales.

El resultado de la revisión no reflejó incumplimientos significativos de lo mencionado anteriormente. Este informe es únicamente informativo para los Accionistas de SUDATEN así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro fin.

Atentamente

Miguel Rueda
COMISARIO

Superintendencia de Compañías
VENTANILLA UNICA
Santo Domingo de los Colorados

30 ABR 2008